

JUEVES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 182

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2023-8062** *Aprobación, exposición pública del padrón de la Tasa de Basura del tercer trimestre de 2023, y apertura del período voluntario de cobro. Expediente 182/2023.*

Por Resolución de Alcaldía nº 2023-0435, se aprobó el padrón de la Tasa de Basura correspondiente al tercer trimestre de 2023

Se fija el período de recaudación de la citada Tasa del 3 de octubre de 2023 al 4 de diciembre 2023, pasándose al cobro los recibos domiciliados por el banco el 3 de octubre de 2023.

Asimismo se expone al público por el término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 13 de septiembre de 2023.

El alcalde,  
José A. Cobo González.

2023/8062

CVE-2023-8062